Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La información relativa a este proceso se puede consultar en el portal web oficial de la Administración regional

La Comunidad de Madrid convoca un nuevo procedimiento permanente de acreditación de competencias profesionales

• Permitirá tramitar esta documentación en más de 315 profesiones repartidas en 23 familias

19 de agosto de 2021.- La Comunidad de Madrid convoca un nuevo procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación, que permitirá al ciudadano presentar su solicitud en cualquier momento, al tratarse de un proceso abierto y permanente.

De esta manera, se podrán acreditar competencias en más de 315 cualificaciones profesionales y 62.000 unidades de competencias asociadas, repartidas en 23 familias, como Administración y Gestión, Artes Gráficas, Electricidad y Electrónica o Industrias Alimentarias, entre otras. La convocatoria se suma a la ya publicada el pasado mes de marzo de quince cualificaciones profesionales, entre las que se encontraban las relacionadas con las actividades físicas y deportivas.

Con este procedimiento, que la Comunidad de Madrid convoca por primera vez, se posibilita la obtención de un título oficial a aquellos trabajadores que, aun teniendo los conocimientos necesarios para el ejercicio de su actividad, carecen de cualquier acreditación profesional. Gracias a ello, estos podrán mejorar su empleabilidad y sus opciones de promoción en sus puestos de trabajo, al tiempo que permite su movilidad laboral hacia sectores con mayores posibilidades de empleo.

Con el objetivo de facilitar información y orientación a las personas interesadas, se han reforzado y ampliado los puntos de información y se cuenta con la colaboración de agentes sociales y de la Cámara de Comercio en la asistencia a personas interesadas para la teletramitación de solicitudes y documentación asociada.

Esta actuación se enmarca en el Plan de Formación Profesional para el crecimiento económico y social y la empleabilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y da cumplimiento a una de las actividades recogidas en la Estrategia Madrid por el Empleo de la Comunidad de Madrid.

Toda la información relativa a esta convocatoria se puede consultar en la web de la Comunidad de Madrid.